

Dirección de Administración

FALLO

XALAPA- ENRIQUEZ, VER A 5 DE OCTUBRE DE 2011

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/010/11 relativa a la adquisición de material y útiles de oficina para planteles y oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas de los proveedores presentadas por la Comisión constituida para el presente Acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en la Convocatoria de la Licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se hace del conocimiento de lo siguiente:

A) Que de conformidad al Artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, por no haber incurrido en incumplimiento alguno, en la Convocatoria de la Licitación son los siguientes:

- **ANSELMO HERNANDEZ SOLANO Y/O CENTRAL PAPELERA**
- **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGER S.A. DE C.V.**
- **ELISEO MORALES AVILA Y/ O DISTRIBUIDORA PAPER MAX**

B) Que de conformidad al Artículo 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los Licitantes a quien se adjudica el contrato, en virtud de cumplir con criterios previstos en la Convocatoria, así como lo relativo a las partidas, conceptos y montos asignados a cada licitante, es el siguiente:

LICITANTE	PARTIDAS	MONTO	RAZONES DE ADJUDICACION
ELISEO MORALES AVILA Y/O DISTRIBUIDORA PAPER MAX	2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 124, 125,	\$1,047,090.76 (UN MILLON CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA PESOS 76/100 M.N) INCLUYENDO IVA	SE ADJUDICAN A ESTE PROVEEDOR POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGER S.A. DE C.V.	1, 5, 25, 85, 107, 121,	\$12,907.46 (DOCE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 46/100 M.N.)	SE ADJUDICAN A ESTE PROVEEDOR LAS PARTIDAS 1, 5, 25, 85, 121 POR CUMPLIR CON

Dirección de Administración

		INCLUYENDO IVA	LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO LA PARTIDA 107, SE ADJUDICA A ESTE PROVEEDOR YA QUE SU MUESTRA PRESENTADA ES DE MEJOR CALIDAD QUE EL QUE PRESENTA EL PROVEEDOR ELISEO MORALES AVILA, QUE PRESENTO EL PRECIO MAS BAJO.
	TOTAL	\$1,059,998.12 UN MILLON CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.)	

La partida 92, correspondiente a papel para fax marca Panasonic modelo KX-FP-701 se declara desierta en virtud de que solamente se cuenta con la cotización de un solo proveedor,

Las partidas siguientes: 93, 94, 96, 126, 127, relativas a papel p/fax térmico Panasonic KX-FT931/6, papel p/fax térmico Panasonic KX-FT981, Película para fax Panasonic, KX-FP206, Tinta para re entintar color negro secado rápido Colop 25 ml, de Tinta para re entintar color rojo secado rápido marca colop 25ml, respectivamente se declararan desiertas en virtud de que las muestras presentadas por los 3 proveedores no corresponden a las especificaciones requeridas en el anexo técnico.

C) De conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público La firma del contrato será a las 13:00 horas del día 7 de octubre de 2011, en las Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicada en la avenida Americas No 24, Colonia Aguacatal, Xalapa-Enríquez, Ver., y la presentación de las garantías, se realizará dentro de los diez días naturales a la suscripción del contrato.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en el correspondiente Acta de fallo y/o Convocatoria, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del 10 por ciento.

Dirección de Administración

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I Tiempo de entrega:** Dentro de los Quince días naturales posteriores a la firma del contrato.
- II Domicilio de entrega:** Libre abordó en el Almacén General del COBAEV ubicado en la calle Sayago No 173, colonia centro, Xalapa, Ver.,
- III Condiciones de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de la totalidad de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se hará en moneda nacional y mediante depósito electrónico.
- IV Facturación:** La factura deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Avenida Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa-Enríquez, Ver.,
- IV Fianza de Garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz-de Ignacio de la Llave.

CUARTO.-De igual manera se apercibe a las empresas **ELISEO MORALES AVILA Y/ O DISTRIBUIDORA PAPER MAX** y a **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA BRAGER S.A. DE C.V.** a que comparezcan ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato y/o pedido correspondiente en la fecha estipulada en la Cláusula Primera Fracción C del correspondiente Fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

QUINTO.- Notifíquese a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/010/11 relativa a la adquisición de material y útiles de oficina para planteles y oficinas Centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

ATENTAMENTE

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

**LIC. ALFREDO ZORRILLA NACLOUD
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**LIC. EDNA ICELA VELAZQUEZ LANDA
ENCARGA DE ALMACEN**



Dirección de Administración



Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
www.cobaev.edu.mx

